



Santiago, 21 de septiembre de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1) Que, recibidas las declaraciones de candidaturas por vía electrónica, se recibieron dentro de plazo dos candidaturas para la directiva nacional de la Juventud Demócrata Cristiana, la primera de ellas presentada por el camarada Armando Javier Ruiz Pérez y, la segunda, presentada por el camarada Marcial Víctor Silva Pérez;

2) Que advertidas deficiencias en las candidaturas se ordenó a ambas listas volver a declarar las candidaturas subsanando las deficiencias indicadas;

3) Que revisado el sistema de inscripciones, se recibieron dentro de plazo las declaraciones ordenadas, y revisado su contenido se constató cumplir esta vez con los requisitos estatutarios.

4) Visto, lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley N° 18.603, Orgánica constitucional de partidos políticos; el artículo 69, letra a), y l) de los Estatutos partidarios; y en los artículos 5° y siguientes del Reglamento de Frentes y Departamentos PDC;

SE RESUELVE:

1. Téngase por aprobadas ambas candidaturas a Directiva Nacional del Frente de Profesionales y Técnicos las que quedan definitivamente conformadas de la siguiente forma:

Nombre	RUT	Cargo
Renata Verónica Vásquez Aldunce	20402284-4	Presidente
Claudio Arturo Hernández Chavarría	18413003-3	1 Vicepresidente JDC
Cristopher Alexander Sáez Reyes	19242317-1	2 Vicepresidente JDC
Victoria Noemi Trapp Moreira	19861939-6	3 Vicepresidente JDC
Valentina Javiera Mendoza Pereira	19808609-6	4 Vicepresidente JDC
David Andrés Pino Wittenberg	19488421-4	5 Vicepresidente JDC
Camilo Andrés Flores Barria	18534138-0	Secretario Nacional
Nombre	RUT	Cargo
BERNARDO ANDRES CORTEZ AMAYA	18501944-6	Presidente
LISSETTE IVANIA FUENTES BASULTO	18828553-8	1 Vicepresidente JDC
JOSEFA ANTONIA LUENGO ARROYO	19519844-6	2 Vicepresidente JDC
VICTOR JESUS RAMIREZ BOBADILLA	18766301-6	3 Vicepresidente JDC
VICENTE ANTONIO RAMOS MARDONES	20728337-1	4 Vicepresidente JDC
CATALINA VERONICA ESPINOZA SANCHEZ	20163467-9	5 Vicepresidente JDC
HERNAN SEBASTIAN CARES PAREDES	19460939-6	Secretario Nacional



2. Se dispone la realización de elecciones de acuerdo al cronograma electoral del proceso en curso.

PÚBLIQUENSE. NOTIFÍQUESE POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS APODERADOS DE CADA LISTA, AL DELEGADO ELECTORAL REGIONAL Y AL DELEGADO ELECTORAL NACIONAL.

ROL ELECTORAL-040-2023.-

Pronunciada por unanimidad de los miembros el Tribunal Supremo, integrado por su Presidenta, señora Julia Panéz Pérez, y por sus miembros Octavio Arellano Zelaya, Héctor Ruíz Vargas, Oscar Osorio Valenzuela, Luis Thayer Morel, Matías Valdés Lara y Sebastián Llantén Morales.

Julia Panéz Pérez
Presidenta del Tribunal Supremo
Tribunal Supremo PDC

SEBASTIAN LLANTEN MORALES
RUT: 15.312.703-4
~~Secretario~~ **Abogado ad hoc**
Tribunal Supremo PDC

